

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE REALIZAR
TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE VIDA SIN DROGAS (DEVIDA) Y LAS ENTIDADES DEL
ESTADO PERUANO**

Período Anual de Sesiones 2022 – 2023

AGENDA

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves, 6 de julio de 2023

10:00 a. m.

Presencial: Sala N° 3, Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre (Congreso de la República) / Virtual: Plataforma Microsoft Teams.

I.- ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la señora Betty Sotelo Bazán Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, sobre los siguientes temas:

- Aporte de ENACO al tesoro público de los últimos 5 años. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Pagos de impuesto a la renta de los últimos 5 años. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- De acuerdo con los estados financieros auditados durante los últimos 6 años la empresa viene presentando pérdidas netas en forma recurrente entre el periodo 2016 y 2022, se ha generado pérdidas acumuladas de S/. 17, 415,570. Informe como la empresa se está sosteniendo financieramente y cuáles son las fuentes de financiamiento que están permitiendo cumplir sus obligaciones de corto, mediano y largo plazo. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Informe la cantidad de personal, perfil profesional, cargos y remuneraciones por todas las modalidades de contratación que tiene la empresa y cuál es la estructura organizacional actualmente. Proporcionar la documentación el día de la sesión.



- Tiempo de permanencia en el cargo y perfil profesional del Gerente General de ENACO, criterios de su elección y resultados de su gestión al 2023, así como se informe y remita copias de sus propuestas de búsqueda de mercados local e internacional y mejoras para ENACO. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Detalle de los gastos operativos de los años 2021 y 2022. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Proyectos de inversión de la empresa y el estado situacional de cada uno. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Presupuesto para el año 2023 y su nivel de avance de ejecución al cierre del mes de mayo. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Principales indicadores de rentabilidad y su comportamiento en los últimos 6 años. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Documentos de gestión de las estrategias empresariales para crear valor económico y social de la empresa e incrementar la participación del mercado nacional e internacional. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Acciones y estrategias concretas para fortalecer la innovación de las propiedades de la hoja de coca y su industrialización. Proporcionar la documentación el día de la sesión.

2. Informe de la señora Nubie Marali Chávez Tejeda, Presidenta de Directorio de la Empresa Nacional de la Coca – ENACO, sobre los siguientes temas:

- La cadena formal es dirigida exclusivamente por ENACO, a través de sus agencias o su red de comerciantes autorizados. Sin embargo, existe una cadena informal constituida por comerciantes no autorizados. Cuál es el balance de las medidas que ha adoptado su representada para garantizar que el comercio lícito de hoja de coca se realice sin facilitar el comercio ilegal o narcotráfico, como establece la legislación nacional e internacional.
- Informe de las coordinaciones ha efectuado ENACO con el CORAH o la DIRANDROO sobre la evidente aparición de nuevas áreas de cultivos de hoja de coca, lo que contraviene el Decreto Legislativo 22095.
- Situación de los 31,464 productores de hoja de coca inscritos el padrón de ENACO, pero que no le venden dicho producto a esta empresa. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Nivel y variación de los inventarios de los años 2016 al 2022. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Proyección de ventas para el presente año y los supuestos técnicos que sustenten la proyección. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- De acuerdo con el estado de resultados de la empresa por los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las ventas para el año 2022 fueron S/.



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DEVIDA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

23,413,942.00 y para el año 2021 fueron de S/. 22, 562,530.00, las ventas de un año a otro, la variación no fue significativo, sin embargo, los costos de ventas sufrieron una variación significativa, para el 2021 S/. 11,994,188.00 y el 2022 S/. 16,465,946.00. Explique usted el sustento técnico financiero de esta variación, respecto al costo de ventas. Proporcionan documentación el día de la sesión.

- Principales clientes que tiene la empresa a nivel interno y ventas al exterior del País, y cuáles son las acciones concretas para ampliar mercados. Proporcionan documentación el día de la sesión.
- Principales dificultades y limitaciones que tiene la empresa que no le permiten lograr su expansión y crecimiento y si estas fueron informadas a FONAFE. Proporcionan informes y documentación el día de la sesión.
- Acciones y estrategias para fortalecer las competencias del personal y mejorar el clima laboral. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Criterios técnicos de almacenamiento de hoja de coca y si estos están acorde a estándares de salubridad.
- Plan de modernización de la planta de industrialización. Proporcionar la documentación el día de la sesión.
- Flujo de caja proyectado de acuerdo a los criterios técnicos financiero de la empresa. Proporcionar la información el día de la sesión.

Lima, 3 de julio de 2023